

N/Ref.: EXP2023/002674
Referencia interna: DP-CON-CON-2023-0021 (Concesión nº: 350)

Anuncio de la Autoridad Portuaria de Gijón por el que se somete a información pública solicitud de la empresa Umicore SA/NV, de concesión demanial en la zona de servicio del Puerto de Gijón para la construcción y explotación de una instalación industrial para la recepción de materias primas, elaboración de productos intermedios para la fabricación de baterías eléctricas y expedición de los mismos, por vía marítima y terrestre en el Puerto de Gijón.

De conformidad con lo previsto en el artículo 85.3 del Texto Refundido de la Ley de Puertos del Estado y de la Marina Mercante, aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2011, de 5 de septiembre, en relación con el artículo 83 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, de Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, por medio del presente se somete a información pública la siguiente solicitud de concesión demanial en la zona de servicio del Puerto de Gijón (EXP2023/002674 - DP-CON-CON-2023-0021) (Concesión nº: 350).

La empresa UMICORE NV/SA ha solicitado a la Autoridad Portuaria de Gijón la ocupación, en régimen de concesión, de una superficie total de 455.141 m², en el muelle norte de la ampliación del puerto y en el valle de Aboño, con destino al desarrollo de la actividad de “Construcción y explotación de una instalación industrial para la recepción de materias primas, elaboración de productos intermedios para la fabricación de baterías eléctricas y expedición de los mismos por vía marítima y terrestre en el Puerto de Gijón.”

El proyecto estará expuesto al público en las dependencias de la Autoridad Portuaria de Gijón (Edificio de Servicios Múltiples – Vial Ignacio Fernández Fidalgo, 4 – (33212) - El Musel - Gijón), durante el plazo de VEINTE (20) DIAS, contados desde el siguiente al de la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial del Estado.

Cualquier interesado puede presentar dentro de dicho plazo las alegaciones y observaciones que se estimen oportunas a través de la sede electrónica de la Autoridad Portuaria de Gijón (www.puertogijon.gob.es).

Gijón, a 11 de abril de 2024

El Director General. José Manuel del Arco de Sousa